

UKAN



manual

de estilo

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

Temario

1. ¿Qué es UKAN?
2. Lo que UKAN no es
3. Características de UKAN
 - A. Versión básica (1ª versión)
 - B. Versión monocroma (2ª versión)
 - C. Mutaciones de UKAN
4. Proporciones y medidas de la marca UKAN
 - A. Proporciones
 - B. Medidas
5. UKAN en relación a otras marcas
 - A. Marca del propietario
 - B. Marcas de otras entidades
6. UKAN viviente
 - A. Condiciones básicas para el uso del UKAN viviente
 - B. ¿Dónde hace su aparición, preferentemente, UKAN viviente?
 - C. ¿Cómo se comporta UKAN viviente en público?

1

¿Qué es UKAN?

NACIMIENTO DE UKAN

A finales de 2005, y a instancias de la Viceconsejería de Política Lingüística, se dio inicio al proceso de creación de un símbolo que incorporara la idea de la convivencia entre los idiomas y sus usuarios. El objetivo no era poner en circulación un mero producto publicitario de breve período de vigencia; la intención tampoco era elaborar una marca publicitaria convencional. Se pretendía crear un símbolo que actuara como modelo y motor de convivencia. Un símbolo afable y eficaz que, lejos de actuar contra nada, lo hiciera en pro de algo; para expresarlo con precisión, un símbolo que pusiera de relieve y promocionara los valores de la convivencia entre los idiomas y sus hablantes. Un símbolo que, además de promover el respeto entre los usuarios de los diversos idiomas, se granjeara su respeto y afecto.

Con arreglo a tales criterios, el símbolo debía erigirse en imagen publicitaria de la actividad de la Viceconsejería de Política Lingüística y, en consecuencia, de la política lingüística del Gobierno Vasco, y, para ello, debía protagonizar sus propias actuaciones: aunque sin ánimo alguno de confrontación con otras iniciativas en torno al euskera, buscaría una nítida diferenciación. Pero, por encima de todo, debía simbolizar, de manera tan abierta como eficaz, el ideario del Gobierno en materia de convivencia lingüística. Un símbolo de integración, y no de segregación.

Positivo, Afable. Dinámico. Un símbolo que no provocara ningún tipo de rechazo. Al mismo tiempo, debía quedar meridianamente claro que actuar en pro del euskera y de su desarrollo cultural significa apostar por la universalidad.

Así nació UKAN, el virus de la convivencia.

ACERCA DEL NOMBRE

Atendiendo al nombre del virus, el término 'ukan' posee en euskera dos acepciones principales:

Por una parte, los verbos 'ukan' e 'izan' son sinónimos. El vocablo 'ukan' expresa personalidad, y el virus UKAN contribuye a preservar la personalidad. Más concretamente, contribuye a preservar la personalidad lingüística. Puesto que en situaciones de bilingüismo, es la lengua no hegemónica la que más dificultades encuentra a la hora de mantener su identidad, el virus UKAN actúa en favor del idioma más débil, pero no por medio de actos contrarios al idioma hegemónico, sino promoviendo en los ciudadanos que se expresan en ese idioma una conciencia y actitud positivas hacia la lengua en situación de debilidad. UKAN favorece la convivencia entre los diversos idiomas, no la tensión entre ellos. Y, por encima de todo, UKAN labora en pro de una convivencia equilibrada y justa. UKAN nos ayuda a ser lo que queremos ser.

1

¿Qué es UKAN?

Por otra parte, 'ukan' significa también regalo, y eso es para todos nosotros, precisamente, una convivencia basada en la justicia: un hermoso regalo, el más valioso de los báculos en que una colectividad humana pueda apoyarse para avanzar. Y ése es el regalo que nos ofrece UKAN a través de su actuación: impulso para lograr un futuro más justo. UKAN representa para nosotros un regalo que nos ayuda a avanzar en la convivencia.

UKAN ES UN VIRUS

UKAN es un virus, sí, pero un virus saludable. Un virus que sana. Una vacuna que nos ayuda a preservar la esencia de toda labor de construcción social: UKAN inocular en los ciudadanos y ciudadanas el deseo de convivir de manera fructífera. En efecto, quien recibe el contagio de UKAN se aleja del monolingüismo y se aproxima al bilingüismo (es decir, al euskera): se decide a progresar en el conocimiento del euskera y encamina a sus descendientes en esa misma dirección.

Por tanto, si se nos pidiera una definición de UKAN, la respuesta sería tan concisa como precisa: UKAN es el virus de la convivencia.

UKAN, entre nosotros

Existe todo un mundo, el del euskera y su cultura, que, a pesar de su proximidad, pasa a menudo completamente desapercibido para el mundo que se expresa en castellano. Otro

tanto les ocurre a las mujeres en un mundo construido a la medida de los hombres; o a los pobres e impedidos en una sociedad a la medida de los ricos y poderosos. Algo similar les sucede también a los idiomas no hegemónicos en un escenario diseñado a la medida de los idiomas hegemónicos.

Pero, mediante el influjo del virus UKAN, se pretende corregir la forma de contemplar a los idiomas no hegemónicos —al euskera, en nuestro caso—, así como afinar esa mirada, de manera que el euskera no sea invisible en su país.

Ocurre que, en muchos lugares del mundo, el modelo lingüístico más extendido es el bilingüe. Al igual que entre nosotros. Viene de antiguo el debate acerca de las ventajas y dificultades que el bilingüismo supone para la convivencia. La vocación de UKAN consiste en resaltar las ventajas y, al mismo tiempo, contribuir a superar las dificultades. Porque el problema no es ser vascohablante: lo problemático son las circunstancias del euskera. Y, como en todas aquellas realidades humanas en peligro, la única solución para el euskera consiste en mejorar sus circunstancias en la actividad cotidiana.



2

Lo que UKAN no es

- Un animador o amenizador de eventos: ni de los organizados para promocionar los objetivos de UKAN, ni en los que utilicen el símbolo UKAN como elemento validador.
- Entretenimiento o juguete para el público infantil: siempre que la imagen de UKAN se asocie a un acto destinado a ese público, se utilizará únicamente en forma de imagen estática, y nunca como imagen principal. El criterio fundamental es el siguiente: el mensaje de UKAN deberá vincularse solamente, en el mundo infantil, a actividades organizadas con el fin de promover el uso del euskera, pero, incluso en éstas, la imagen de UKAN será utilizada sólo en la propaganda estática, y no como imagen principal.
- Propagandista de iniciativas promovidas desde el mundo del euskera y cuyo destinatario sea el público vascohablante: a fin de evitar que la imagen de UKAN se difumine, se debe evitar rigurosamente que se convierta en imagen universal de toda iniciativa que guarde algún tipo de relación con el euskera. Con mayor razón aún en las actividades que se desarrollen en euskera pero cuyo tema u objetivo no sea el propio euskera, puesto que lo que se debe resaltar en tales actividades no es, precisamente, su vinculación con el euskera, sino, antes bien, el grado de normalización que el euskera ha logrado en el área en cuestión. Por otra parte, la tarea de resaltar ese hecho no se debe llevar a cabo desde el ámbito UKAN, sino a través de los comunicadores naturales de dicha área.
- Ni orador ni locutor: UKAN únicamente se expresa por medio de gestos y eslóganes breves. No realiza mayores intervenciones orales en directo, ni tampoco en *off* ni bajo la forma *play-back*. Se limita a corroborar o resaltar lo que otros dicen, siempre por medio de gestos o de frases breves.
- Censurador: UKAN jamás reprobará actitudes contrarias a su mensaje. Si se destinara a tal cometido, asumiría acciones que competen a la propia sociedad o a los poderes públicos (reprobación, denuncia o sanción de actitudes perniciosas), y la función de UKAN consiste únicamente en vehicular el mensaje positivo de la convivencia.



3

Características de UKAN

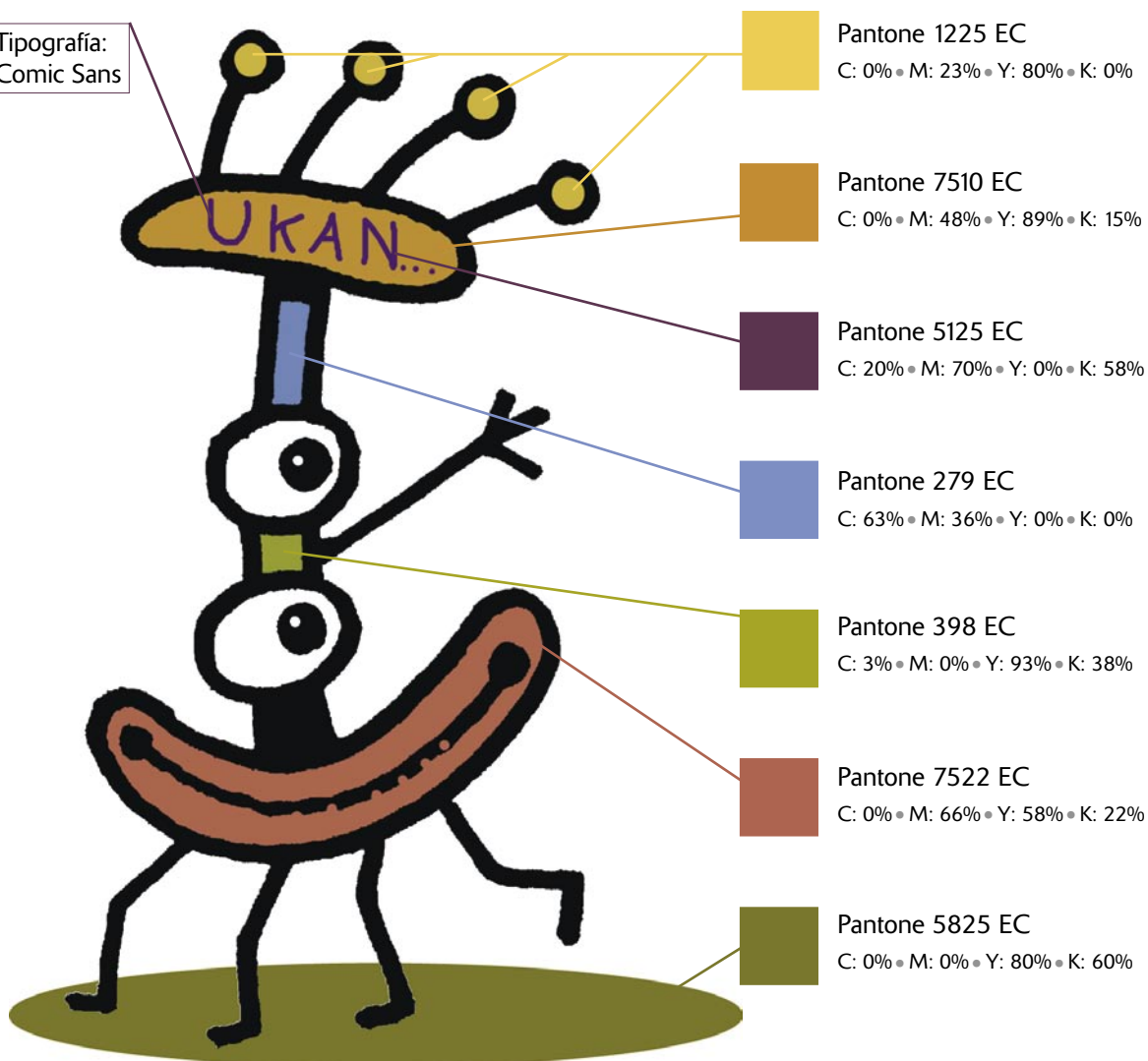
LA MARCA UKAN

Consiste en el conjunto del dibujo que representa al virus de la convivencia y del nombre UKAN. La marca UKAN puede aparecer, preferentemente,

en **dos versiones**: A) versión básica (1ª versión), con su variante en gama de grises; y B) versión monocroma (2ª versión).

3.A. VERSIÓN BÁSICA (1ª VERSIÓN) [Ukan1.tif]

Tipografía:
Comic Sans

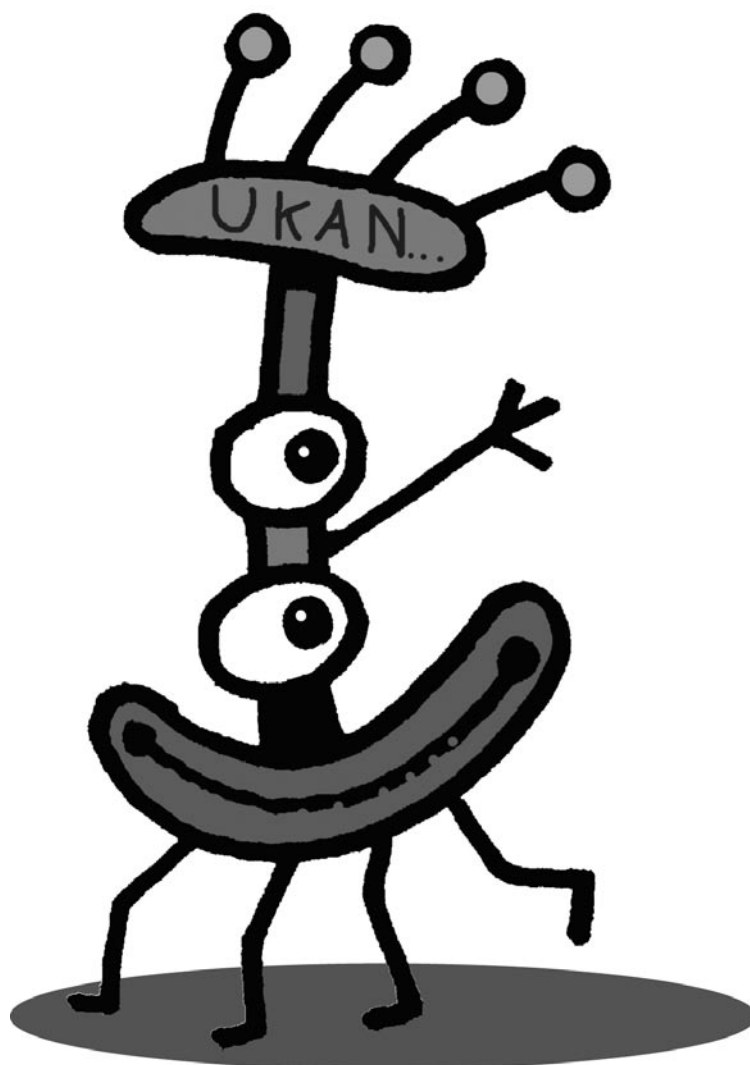


3

Características de UKAN

VARIANTE DE LA VERSIÓN BÁSICA [Ukan1_Gris.tif]

La versión básica de la marca UKAN admite únicamente una versión en gama de grises, exclusivamente para soportes en blanco y negro.

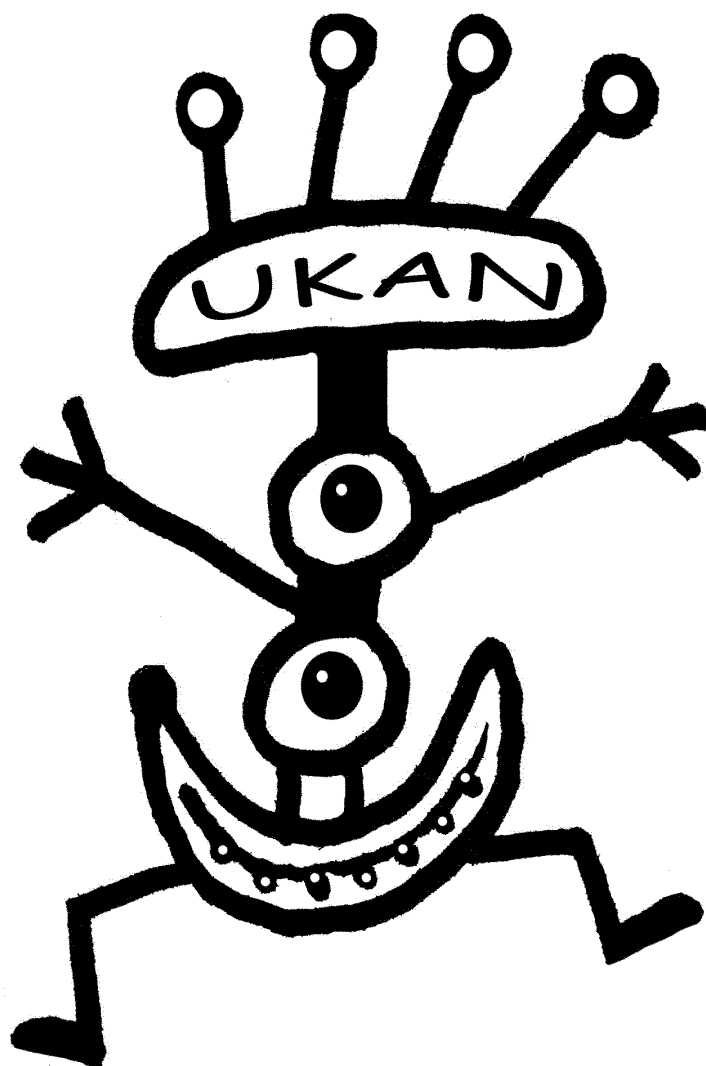


3

Características de UKAN

3.B. VERSIÓN MONOCROMA (2ª VERSIÓN) [Ukan2.tif]

Es la versión en mapa de bits de la marca UKAN, y puede ser utilizada sobre soportes textiles o similares, siempre y cuando la impresión de la marca se efectúe en un solo color y sobre fondo monocromo.



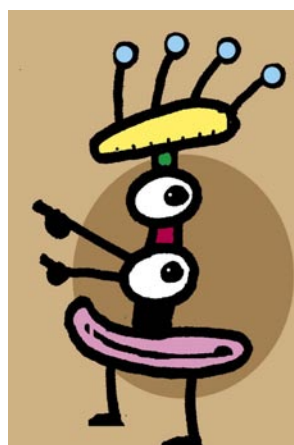
3 Características de UKAN

3.C. MUTACIONES DE UKAN

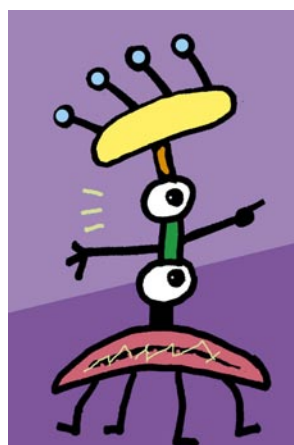
El símbolo UKAN (es decir, lo que queda tras suprimir el logotipo UKAN de la versión básica coloreada), como corresponde a un virus, puede experimentar mutaciones. Las **ocho mutaciones** que se especifican en el presente capítulo son las que forman el catálogo de mutaciones aceptadas. En cualquier caso, para poder utilizar dichas mutaciones, se precisa autorización específica de la Viceconsejería de Política Lingüística. Por otra parte, la autorización para utilizar alguna de las dos versiones, o ambas, de la marca UKAN no implica que se autorice el uso de estas mutaciones.

Las presentes mutaciones de UKAN se pueden reproducir de dos formas: sobre el fondo de color o sin él:

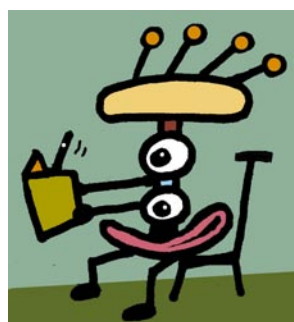
- Si el símbolo UKAN se utiliza sobre el fondo de color, se debe emplear el fondo que acompaña a cada mutación, y de la manera en que aparece en cada mutación.
- Si el símbolo UKAN se utiliza sin fondo de color, se le añadirá siempre la sombra que aparece en la versión básica de UKAN, y tal como aparece en ella.



[Muta1.jpg]



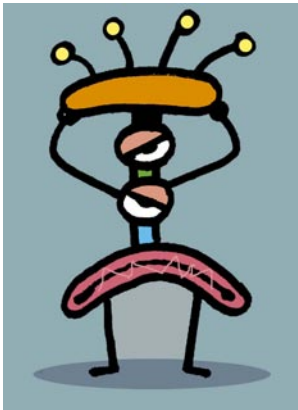
[Muta2.jpg]



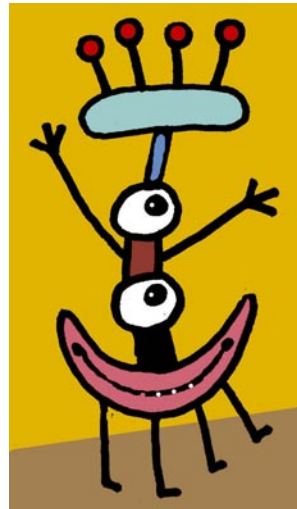
[Muta3.jpg]

3 Características de UKAN

3.C. MUTACIONES DE UKAN



[Muta4.jpg]



[Muta7.jpg]



[Muta5.jpg]



[Muta8.jpg]



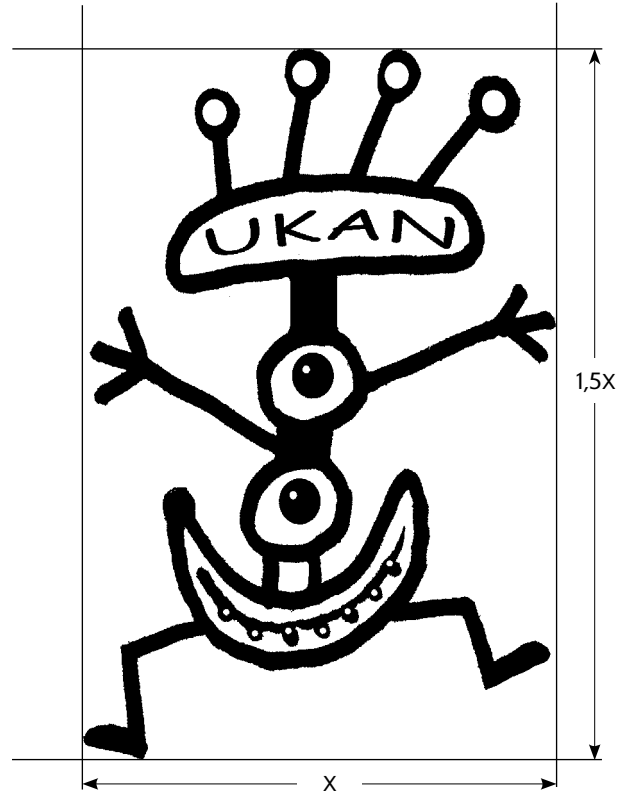
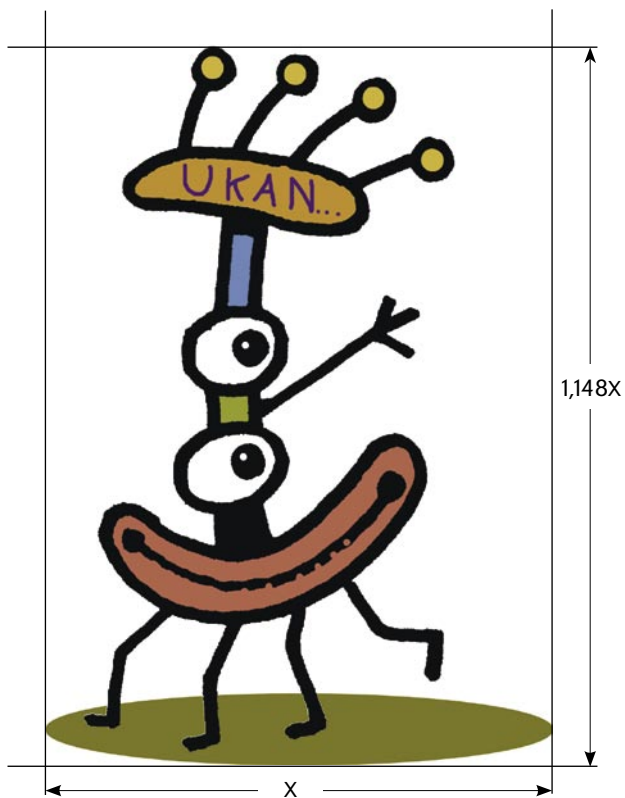
[Muta6.jpg]

4

Proporciones y medidas de la marca UKAN

4.A. PROPORCIONES

Las proporciones de la marca UKAN son inalterables, sea cual fuere la versión o mutación que se utilice. Tampoco se aceptará ningún tipo de distorsión.



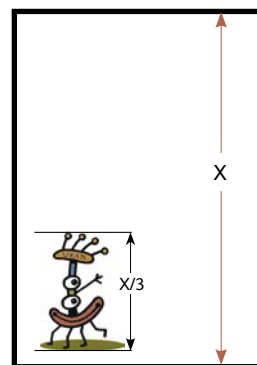
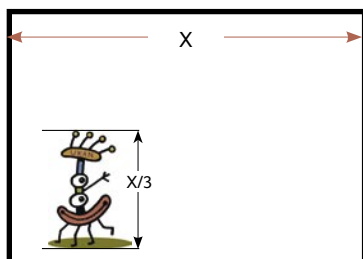
4

Proporciones y medidas de la marca UKAN

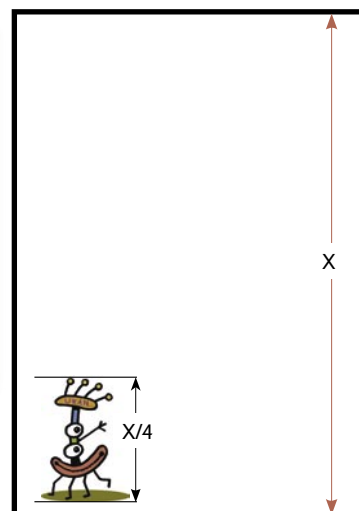
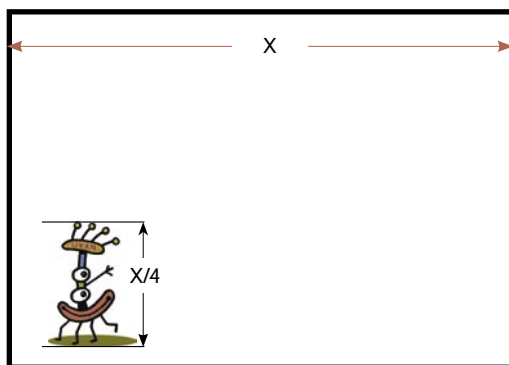
4.B. MEDIDAS

En el presente apartado se especifican las medidas mínimas de la marca UKAN, sea cual fuere la versión que se utilice, definidas con arreglo a las medidas del soporte.

- Soporte **Din A5 o menor**: $1/3$ del eje mayor.



- Soporte **mayor que Din A5, hasta Din A3**: $1/4$ del eje mayor.

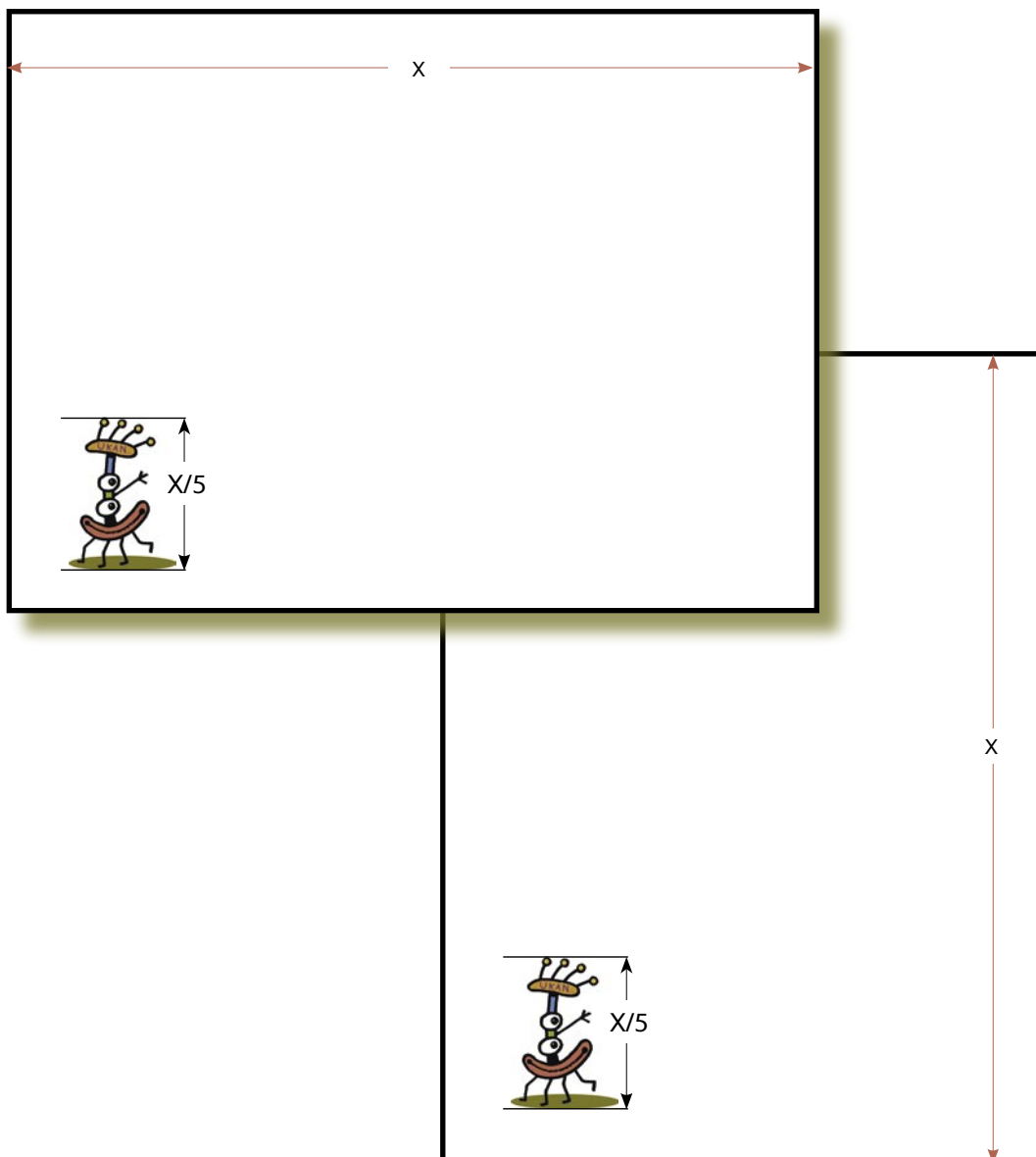


4

Proporciones y medidas de la marca UKAN

4.B. NEURRIAK

- Soporte mayor que **Din A3**: 1/5 del eje mayor.



5

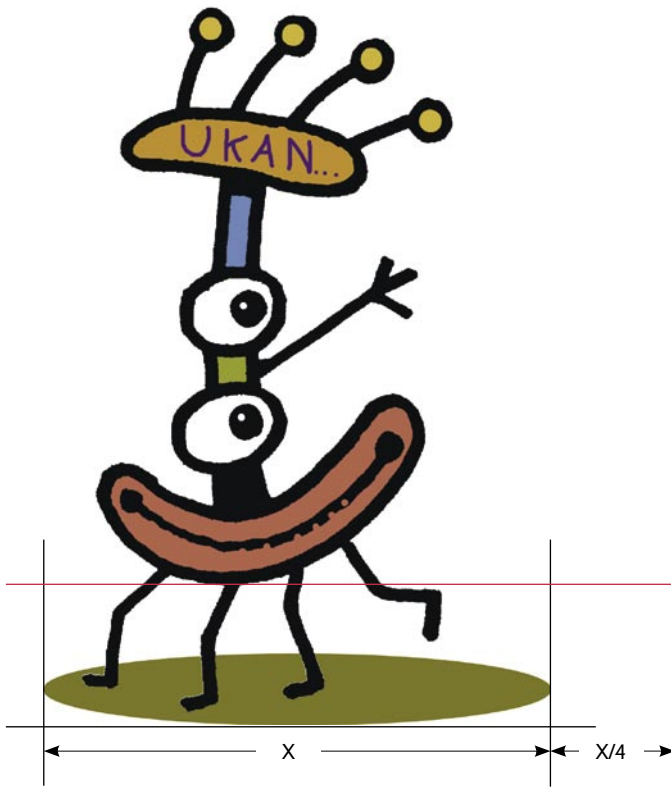
UKAN en relación a otras marcas

5.A. MARCA DEL PROPIETARIO

El propietario de la marca UKAN es la Viceconsejería de Política Lingüística, la cual determinará, de manera simultánea a la autorización para el uso de la marca UKAN, si ésta deberá ir acompañada de la marca de la VPL. En caso de que se deban vincular ambas marcas, se procederá siempre según los criterios fijados en el presente apartado

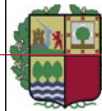
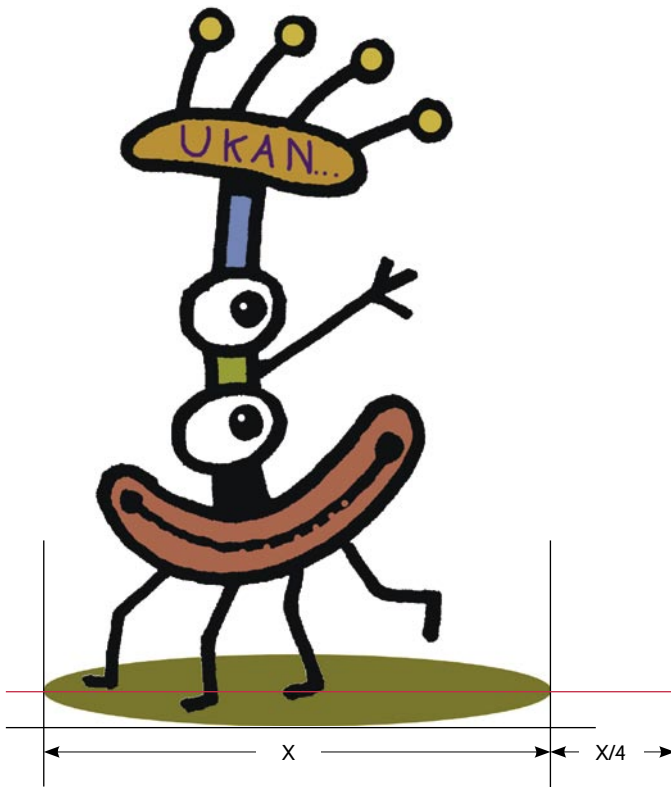
En cualquier caso, la marca de la Viceconsejería de Política Lingüística únicamente se vinculará a las versiones 1 y 2 de la marca UKAN, y nunca a sus mutaciones.

- Con la marca UKAN, se utilizará la marca denominada **!Logoa-HPS-Erdia.tif!**.
- **El espacio entre ambas marcas** será 1/4 de la anchura de la marca UKAN (X/4).
- **La marca de la VPL** se colocará siempre **a la derecha** de la marca UKAN.
- **Para situar la marca de la VPL**, los ejes de color rojo trazados en las imágenes adjuntas determinan la **altura máxima** (el eje rojo es tangente al borde inferior de los labios, véase imagen superior) y la **altura mínima** (el eje rojo coincide con el eje mayor de la sombra, véase imagen inferior).
- **La anchura de la marca de la VPL** será la mitad de la anchura de la marca UKAN (X/2), respetando siempre los siguientes límites:
 - La anchura de la marca de la VPL nunca será inferior a 5 cm.
 - Siempre que el propietario de la marca no disponga expresamente otra cosa, la anchura de la marca de la VPL nunca excederá de 100 cm.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

5

UKAN en relación a otras marcas

5.B. MARCAS DE OTRAS ENTIDADES

Previa aceptación del dueño de la marca UKAN, dicha marca, vinculada a la de la VPL, podrá aparecer junto a marcas, símbolos y logotipos de otras entidades. A tal fin, la entidad que desee utilizar la marca UKAN deberá ponerse en comunicación con la

Dirección de Promoción del Euskera de la Viceconsejería de Política Lingüística:

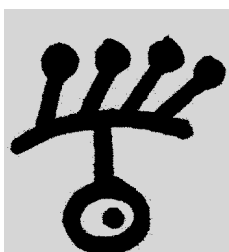
Directora: Miren Dobaran Urrutia

E-mail: euskara-sustapen@ej-gv.es

Tf.: 945 01 81 11

Fax: 945 01 80 82

- Para vincular las marcas UKAN y VPL, se observará lo **dispuesto en el apartado 5.A.**
- **Las demás marcas**, se colocarán **a la derecha** de la marca de la VPL, según el orden que determine la VPL.
- Las demás marcas nunca **superarán la altura de la marca de la VPL.**
- **La distancia entre las demás marcas y la de la VPL** nunca será inferior a la que separa las marcas UKAN y VPL (X/4).



6 UKAN viviente

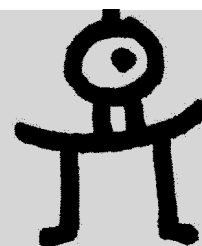
UKAN viviente es una de las variantes de la marca UKAN, y el uso de la misma, al igual que el de las demás variantes, está sujeto a la autorización y criterios de la Viceconsejería de Política Lingüística.

Con carácter general, UKAN viviente observará en todas sus actuaciones, los

principios básicos de estilo especificados en el presente documento, muy especialmente los expuestos en los apartados 1º y 2º, así como aquellos criterios que el dueño de la marca determine expresamente para cada caso.

A continuación se resumen las principales características de UKAN viviente:

- UKAN viviente participa en eventos **en señal de aprobación de los criterios lingüísticos** que rigen determinada actuación, pero nunca para proclamar, vehicular, alabar o difundir los mensajes propios de la actuación o evento en cuestión.
- UKAN viviente **jamás censurará** ninguna conducta o manifestación.
- UKAN viviente **no pronunciará ningún tipo de discurso** —breve o largo—, **ni tampoco los mensajes o eslóganes propios del evento o actuación**. Se le oirán, básicamente, palabras de salutación y despedida, y, junto con ellas, los mensajes o eslóganes propios vigentes en cada momento, los cuales serán determinados para cada ocasión por el propietario de la marca.
- UKAN viviente no participará en juegos, salvo que el propietario de la marca lo autorice expresa y específicamente.



6

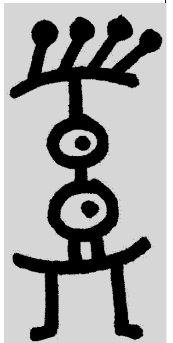
UKAN viviente

6.A. CONDICIONES BÁSICAS PARA EL USO DE UKAN VIVIENTE

Dado que UKAN viviente tiene la consideración de marca, en ningún caso se podrá imitar, copiar o duplicar, salvo que el propietario de la marca, y para sus propios usos, disponga otra cosa. Por tanto, quien

desea invitar a UKAN viviente a determinado acto, acepta, de manera simultánea al hecho de solicitar su participación a la VPL, las siguientes condiciones:

- En el acto únicamente participarán **el disfraz de UKAN y el actor que envíe la VPL**.
- Las evoluciones de UKAN viviente en el transcurso del acto serán comunicadas a la VPL de manera simultánea a la solicitud de la autorización. A tal efecto, se remitirá **el guión del acto con las especificaciones relativas a la actuación de UKAN**, y el guión presentado no podrá sufrir alteraciones sustanciales que afecten a la actuación de UKAN.
- UKAN viviente irá acompañado por —al menos— **un responsable de producción** del equipo UKAN, a quien se le deberán comunicar las últimas especificaciones relativas a entradas y salidas de escena y demás actuaciones a ejecutar en público.
- Será responsabilidad de los organizadores del evento disponer **locales adecuados** para, en caso necesario, guardar el disfraz antes de su uso, así como para servir como vestuario del actor.
- **Si UKAN viviente precisara megafonía**, el organizador, en comunicación con el equipo de producción de UKAN, preverá las especificidades del disfraz en lo tocante a la amplificación de la voz.



6 UKAN viviente

6.B. ¿DÓNDE HACE SU APARICIÓN, PREFERENTEMENTE, UKAN VIVIENTE?

A la hora de autorizar apariciones públicas de UKAN, la Viceconsejería de Política Lingüística prioritará los siguientes eventos e iniciativas:

- **En actos organizados al objeto de difundir la imagen y mensaje principal del propio UKAN**, así como en la propaganda de los mismos. En dichos actos, UKAN utilizará los eslóganes y mensajes específicos que mejor se adecúen al contenido y objetivos del evento, los cuales serán siempre breves y bilingües. En cualquier caso, se prioritarán los actos e iniciativas que cuenten con una mejor determinación de los grupos de destinatarios.
- **En actividades multitudinarias útiles para la difusión pública de la imagen de UKAN**, aunque, en esencia, su contenido no guarde especial relación con los mensajes propios de UKAN.
- **Como validador**, en iniciativas de organizaciones sociales e instituciones, siempre que el acto en cuestión promueva o incorpore, bien como objetivo principal o como instrumento, las **prácticas bilingües**.



6

UKAN viviente

6.C. ¿CÓMO SE COMPORTA UKAN VIVIENTE EN PÚBLICO?

Las pautas que se especifican en este apartado deberán ser adaptadas a los objetivos de la actuación de que se trate, teniendo siempre presente, por otra parte, los criterios básicos fijados en el presente documento, especialmente en los apartados 1º y 2º, así como en el inicio del 6º.

- La principal característica de UKAN viviente es su **capacidad de adaptación**: adecuará en cada caso su actuación a las condiciones del entorno. No obstante, siempre resultará afable, alejado de cualquier comportamiento malicioso o estridente.
- Sus gestos preferidos son los de **salutación**, y le agrada especialmente **estrechar la mano**.
- UKAN viviente **no es excesivamente hablador**. Saluda con agrado a quienes lo rodean, pero no se detiene a hablar con ellos.
- Es **plirilingüe** y partidario del plurilingüismo. Sin embargo, adecuará el uso de los diversos idiomas a las características sociolingüísticas del entorno.
- En sus relaciones públicas, **sabe guardar las distancias**, aunque siempre se mostrará afable. Es decir, normalmente no se aproximará excesivamente a los espectadores y **jamás adoptará actitudes de clown**. Evitará, muy especialmente, colocar a nadie en situaciones de ridículo, bien sea por medio de palabras como de gestos.

